

El debate sobre el nuevo espacio europeo de educación superior se está animando. Esta es una muy buena noticia para todos, ya que demuestra que, al menos en el ámbito universitario, se es consciente de la importancia de los cambios que se avecinan. El calendario nos marca como horizonte máximo el año 2010: no podemos perder el tiempo pero tampoco es preciso tomar decisiones precipitadas.

Todo parece indicar que sobre el tema de los créditos existe consenso para pasar del sistema actual —con créditos basados en horas lectivas— a un nuevo sistema de créditos en el que se tenga en cuenta el trabajo personal del estudiante, tanto dentro como fuera de las aulas, medido en horas. Así pues, los nuevos créditos incluirían las clases teóricas y las prácticas, pero también las horas dedicadas a estudiar, redactar trabajos o preparar exámenes. Es como quien deja de contar en pesetas y pasa a contar en euros. El cambio no se hará de un día para el otro, pero todos lo vemos bien y ya hay algunos países europeos que lo aplican con gran éxito.

El segundo cambio que implica la inminente convergencia universitaria europea es el denominado suplemento europeo a la titulación. Se trata de un certificado que se añadirá al título universitario con toda la información sobre la trayectoria académica y profesional del alumno. Con esta medida ganamos en legibilidad: cuando un titulado en Psicología vaya a completar sus estudios o a buscar trabajo en Alemania, le será más fácil mostrar qué tipo de psicólogo es. Y si el proceso de convergencia funciona bien, resultará que no es tan diferente de un titulado alemán. También en este punto hay coincidencias generalizadas.

Donde se han oído opiniones más diversas, más polifonía de voces, es en el tema de la nueva configuración de los estudios y, más concretamente, en su duración. Hay en este aspecto un tema de nomenclatura, pero como decimos en catalán, «*el nom no fa la cosa*» (literalmente: el nombre no hace la cosa). Con la nueva configuración, se establece un primer nivel o primera titulación de grado, que califica para el mercado laboral. El grado da acceso a un segundo nivel, de posgrado, consistente en unos *masters* de carácter oficial.

FRACASO ESCOLAR. ¿Ha de durar tres o cuatro años este primer grado? He leído algunas opiniones favorables a los cuatro años. No puedo sino discrepar. Para empezar, me parece un contrasentido convergir con Europa y al mismo tiempo alejarnos de ella. Y es un hecho que los países de nuestro entorno avanzan hacia los grados de tres años. Obrar como los demás nunca es una razón suficiente, pero no hacer como ellos en este caso me parecería un error considerable. Pero hay más razones. Uno de los problemas de nuestro sistema educativo es lo que se ha venido en llamar fracaso escolar, que en nuestro caso debe ser fracaso universitario, aunque sus raíces puedan estar en la etapa escolar.

Los motivos para dicho fracaso son múltiples, pero uno de ellos es que los estudios universitarios son demasiado largos y algunos alumnos se quedan por el camino (porque pierden interés, porque necesitan ingresos y empiezan a trabajar, por circunstancias familiares, etcétera). Si estos estudiantes dejan la universidad con las manos vacías, pierden ellos y pierde la sociedad, que ha invertido en su educación. Si al cabo de tres años se van con un título de grado, ganamos todos.

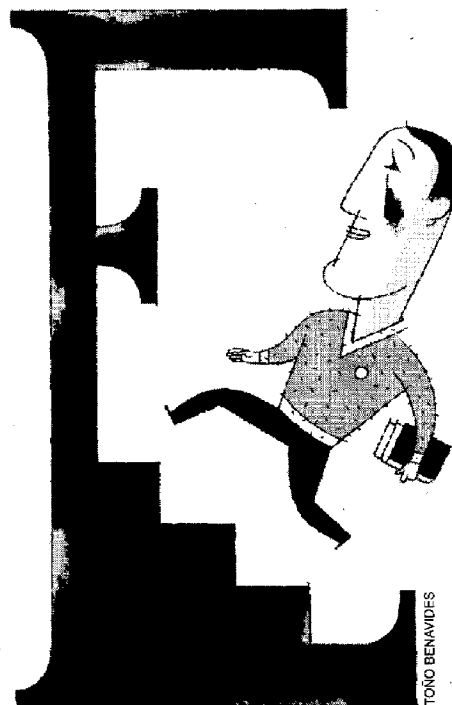
REFUERZO DE LA CALIDAD. También para los diferentes actores con responsabilidad en la gestión universitaria puede ser positiva la reconfiguración de los estudios siguiendo la pauta de los tres años. Por un lado, se incorporan automáticamente las titulaciones de tres años ya existentes en la actualidad (diplomaturas y carreras técnicas). Y, por otro lado, podemos dedicar mayores recursos y energías a reforzar la calidad de nuestras titulaciones, que es uno de los objetivos europeos por antonomasia. En este sentido, y simplificando

un poco, la opción de los tres años me parece una opción por la calidad, mientras que la de los cuatro años es más cuantitativa. No quisiera acabar este artículo sin referirme a una cuestión que me parece capital en todo el proceso de convergencia europea: la de los idiomas. Tampoco es éste un problema que se solucioné de hoy para mañana, ni que afecte exclusivamente al ámbito universitario. Sin embargo, en el mundo globalizado en el que ya vivimos hoy y en el mundo aún más globalizado que nos espera a la vuelta de la esquina, nuestras universidades deben ser obligatoriamente plurilingües y los estudiantes deben acabar su carrera con el dominio absoluto, como mínimo, de una lengua extranjera. También esto es convergencia europea.

FORMACIÓN EN TERCERAS LENGUAS. En Cataluña, las universidades y la Generalitat decidimos poner en marcha conjuntamente un programa de formación en terceras lenguas. El objetivo es muy ambicioso: que a partir del año

LAS VENTAJAS DE LAS CARRERAS DE TRES AÑOS ANTE EL RETO EUROPEO

POR ANDREU MAS-COLELL



2005, el conocimiento de un tercer idioma, más allá del catalán y el castellano, se convierta en requisito imprescindible para obtener una titulación universitaria en esta comunidad autónoma.

En este curso académico ya ha entrado en funcionamiento la Escuela Virtual de Idiomas para Universitarios (EVIU), con una oferta no presencial y a precios públicos de lengua inglesa. En el futuro está previsto ampliar la oferta a otros idiomas. En el marco de este mismo programa de terceras lenguas, el Gobierno catalán también ha impulsado recientemente la oferta de programas de doctorado impartidos en inglés.

En resumen: si el objetivo es alcanzar un sistema de titulaciones comprensible, comparable y exportable al resto de Europa, creo que la apuesta tiene que ser por unos primeros grados de tres años y de gran calidad. Y si queremos facilitar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, necesitamos universidades y universitarios que hablen y entiendan varios idiomas.

Ahora tenemos tiempo para debatir todas estas cuestiones y tomar las decisiones más adecuadas. Lo que no podemos permitirnos es el lujo de equivocarnos hoy y tener que rectificar pasado mañana.

ANDREU MAS-COLELL ES CONSELLER DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA